



Esta obra está licenciada con una Licença Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional

ISSN2175-9596



## DE DRONES A GLOBOS DE TELEVIGILANCIA EN AMÉRICA LATINA: EL CASO DE CURICÓ

*De drones a globos de televigilância na América Latina: o caso de Curicó*  
*From drones to air surveillance balloons in Latin America: the case of Curicó*

**Marcelo Aliaga Quezada<sup>a</sup>**

<sup>(a)</sup> Corporación Curicopedia. Ingeniero Civil en Computación. Alumno de Magíster en Tecnologías de la Información – Universidad de Chile. E-mail: marcelo@aliaga.cl.

### Resumen

Presentamos el caso de la comuna de Curicó, Chile, y su intento por lograr tener un mecanismo de televigilancia móvil y aéreo, que se intenta describir como una herramienta indispensable para la seguridad de la comuna. En un entorno de pobreza expresado en ser parte de la segunda región más pobre de Chile y con crecientes niveles de seguridad según indicadores oficiales y de entidades privadas, este deseo aparece como una vía singular en el intento de lograr referencia nacional. El interés público versus el interés privado, la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, la indefinición de un plan de mediano y largo plazo frente al entusiasmo diario, la deficitaria discusión pública en torno a temas de ciudad, las aspiraciones políticas y la necesidad abierta de financiamiento para intentar lograr el objetivo de posicionarse como referente nacional, son parte del escenario que se expone en este trabajo. Mostramos el origen o parte del origen de la idea, su desarrollo y presente. También compartiremos un sondeo para verificar cuales son los elementos de juicio compartidos en esta comunidad así como los de plena divergencia en torno a la seguridad y delincuencia.

**Palavras clave:** Drones; Televigilancia; Curicó.

### Resumo

*O caso da cidade de Curicó, Chile, e sua tentativa para conseguir um mecanismo móvel e aéreo de vigilância por câmeras, que se intenta ser descrito enquanto uma ferramenta indispensável para a segurança da comunidade. Em um ambiente de pobreza expressa em ser parte da segunda região mais pobre no Chile e com níveis crescentes de segurança de acordo com indicadores*

*oficiais e entidades privadas, esse desejo aparece como uma maneira singular na tentativa de alcançar referência nacional. O interesse público versus interesse privado, a participação dos cidadãos na tomada de decisão pública, a falta de definição de um plano a médio e longo prazo frente ao entusiasmo diário, a discussão pública sobre questões da cidade, aspirações políticas e a necessidade de um financiamento aberto para tentar alcançar a meta de posicionamento como referência nacional, fazem parte do cenário exposto neste trabalho. Mostramos a origem ou parte da origem da ideia, seu desenvolvimento e o presente. Também vamos compartilhar uma pesquisa para verificar quais são os elementos de julgamento compartilhados nesta comunidade, bem como sua divergência completa sobre segurança e crime.*

**Palavras-chave:** Drones; Televigilância; Curicó.

### **Abstract**

*We show the case of the commune of Curicó, Chile, and their efforts to get an air surveillance mechanism, described as an essential tool to secure this territory. In a poverty environment, being a part of the second poor region in Chile, and growing levels of public security according to official and private stats, this wish appears as a singular way to get national reference. The public and private interests, the citizen participation in public decision-making, the lack of definition of a medium and long-term plan in the face of daily enthusiasm, the deficient public discussion about city issues, political aspirations and the need open funding to try to achieve the goal of positioning as a national reference, are part of the scenario that is exposed in this work. We show the origin or part of the origin of the idea, its development and present. Finally, we show a results of brief survey to discover if the idea of security is a shared view in this city.*

**Key words:** Drones; Televigilance; Curicó.

## **EL COMIENZO: LA GOTA QUE REBALSÓ EL VASO**

En la tarde del domingo 2 de octubre de 2016 en Curicó, muere asesinado en su local de repuestos automotrices el comerciante Juan Díaz Tapia de 63 años en un hecho que impactó a la comunidad. Días más tarde, la familia del pequeño empresario asesinado, contaría con el apoyo legal de una fundación de reciente creación llamada Fundación Curicó en Acción.

Esta fundación, previo al funeral que congregó a la comunidad, acompañó a los familiares de la víctima, que presentaron una querrela en compañía de una abogada de esta la fundación. En ese entonces, la abogada Katherine Aravena expresaba acerca de esta organización que el objetivo era “Ayudar a las familias y personas que son víctimas de estos delitos, los que han aumentado en el último tiempo; y lo que buscamos es estar con la comunidad y apoyarla como en este caso” (Diario La Prensa, 2016a, paginación indisponible). Días más tarde, Curicó lograría mayor información.

## **EL LANZAMIENTO DE LA FUNDACIÓN CURICÓ EN ACCIÓN**

El 7 de octubre de 2016 se presenta la Fundación Curicó en Acción, a través de un lanzamiento que incluyó una conferencia de prensa en un céntrico hotel de la ciudad. A días del asesinato, esta fundación presenta como objetivo denunciar y perseguir los hechos delictuales de mayor connotación. En cuanto a su formación, esta organización no gubernamental se mostró compuesta por connotados dirigentes de gremios locales que se dieron cita en esta presentación pública ejerciendo la vocería de la organización el abogado Carlos Boada (Diario La Prensa, 2016b).

A la fecha, la fundación no cuenta con un sitio web encontrable y de la cobertura de medios se logra distinguir como integrantes de esta fundación al abogado tributarista Carlos Boada; al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Curicó, Jose Montes; el Presidente de la Cámara de Comercio de Curicó, Víctor Dacaret; al representante de la Asociación Gremial de Industriales de Curicó, Gabriel Mujica; el dirigente nacional de transportistas, Sergio Perez; e Ivan Canales, representante de empresarios agroindustriales; lo que a juicio de Carlos Boada congrega a “todos los representantes de la ciudadanía” (Boada, 2016).

**Figura 1**

Fundación Curicó en Acción: Lanzamiento de Fundación Curicó en Acción. De izquierda a derecha Víctor Daccarett, Presidente de la Cámara de Comercio de Curicó; Hugo Rey Martínez, candidato a Alcalde; Sergio Pérez, Presidente de la Confederación Nacional de Transporte de Carga de Chile; Javier Muñoz, Alcalde de Curicó y candidato a reelección; Carlos Boada, vocero de Fundación Curicó en Acción. 2016.

Con posterioridad a esta presentación oficial como veremos más adelante, en su presentación ante el municipio expondrán que “somos una agrupación presidida y liderada por un gran profesional curicano como es el abogado Carlos Boada. El, desinteresadamente, nos ha convocado y hemos conformado esta fundación donde está involucrada toda la gente, todos los gremios, las personas que creemos en el emprendimiento, los pequeños y medianos empresarios, las personas más vulnerables de las poblaciones; estamos involucradas todas las fuerzas vivas de Curicó” (Municipalidad de Curicó, 2016a).

Además de la presentación de la fundación como tal, el lanzamiento, contó con la presencia y alocución del alcalde de la ciudad, Javier Muñoz (DC). El alcalde dio a conocer detalles del proyecto de Globo de Televigilancia, una de las líneas de acción definidas por esta fundación y proyecto que se comprometería a apoyar como parte de su programa propuesto para el nuevo periodo al que repostulaba<sup>1</sup>.

A modo de contexto, cabe señalar que esta presentación se realiza en pleno periodo de campaña, a días de la elección donde el alcalde definía su posible reelección frente a tres postulantes. El hecho no estuvo exento de controversia, ya que si bien contaba con la presencia el alcalde en ejercicio, no fueron invitados los demás candidatos.

No obstante lo anterior, dos de los tres candidatos que no fueron invitados, llegaron igualmente al evento. El exalcalde y candidato Hugo Rey (ChV) con más opciones de competir frente al aspirante a la reelección, expuso “parece que a la fundación se le olvidó que nosotros también estamos comprometidos con la seguridad, no solo en época de elecciones, lo demostramos en nuestra gestión municipal donde instalamos 12 cámaras de televigilancia. La delincuencia se combate en todos sus frentes, no solo desde el punto de vista material, sino también desde la coordinación humana, y para eso vamos a hacer todos los esfuerzos con la gente del comercio, las policías y especialmente con toda la comunidad”. En una línea similar, el candidato Moisés Lucero dijo “lamentamos que se olvidaran de que somos cuatro los candidatos, no veo a Patricia<sup>2</sup>, yo supe a última hora. Hugo me dice lo mismo, yo soy honesto con la prensa, aquí se actuó con discriminación para privilegiar la candidatura de Javier Muñoz. Sin embargo, nos sumamos a todos los esfuerzos para combatir este flagelo que debe ser enfrentado desde una lógica educativa-formativa, de integración de los barrios, ahí van a estar nuestros esfuerzos” (Vivimos La Noticia, 2016a). En efecto, desde este momento inicial de la discusión en Curicó, se presentan a lo menos dos perspectivas para abordar el problema: 1) la intensiva adquisición de hardware de seguridad pública y 2) desarrollo de políticas integrales para abordar este problema.

---

<sup>1</sup> Este proyecto se sumó al primer punto de su programa, titulado como “Fuerte compromiso con la seguridad ciudadana”, en la quinta de cinco propuestas y sin detalles, como “Instalaremos Globo de Vigilancia Aérea Teledirigida”.

<sup>2</sup> Patricia Catalán, candidata a alcaldesa en la misma elección.

## **LA TELEVIGILANCIA SE SUMA A LA CAMPAÑA: GLOBOS VERSUS DRONES**

De cara a la elección que se realizaría semanas después el 23 de octubre, apareció una propuesta que se sumó a la de televigilancia a través de un globo: televigilancia a través de drones. En su lista de propuestas publicadas el 18 de octubre en su página de Facebook, el candidato Hugo Rey (ChV) contó con un ítem especial definido como “Vigilancia drones”, detallando que “Ampliaremos el sistema de televigilancia con tecnología de última generación para aumentar la seguridad (drones), previa consulta ciudadana” (Rey, 2016). Es importante tener presente que en este caso se propone además de la medida como tal, la definición a través de una consulta ciudadana para la aprobación. El candidato posteriormente detallaré que la adquisición de drones sería para acudir al llamado de cada vecino cuando lo solicitara (Diario La Prensa, 2016c).

De ese modo, los dos candidatos con mayor probabilidad de lograr la alcaldía adoptaron cada cual su método: Globo de Televigilancia en el caso del candidato Muñoz (DC) y Drones en el caso del candidato Rey (ChV). Concluida la elección de alcalde y concejales, el candidato Javier Muñoz (DC) logra la reelección

## **LOS EJEMPLOS A SEGUIR EN CONTEXTO**

Como sabemos, la idea de Globos de Televigilancia no es nueva en Chile. Desde los esfuerzos infructuosos, al inicio de la segunda década de este nuevo siglo, por posicionar un globo con cámaras hasta la habilitación de globos en las comunas de Las Condes y Lo Barnechea, su habilitación ha tenido la resistencia de parte de la comunidad. Esta resistencia escaló en lo legal, llegando a requerir la definición de la Corte Suprema de Chile. Como han señalado Tironi y Valderrama (2016), la militarización del espacio público, la tensión entre vida privada y seguridad pública, participación ciudadana en las decisiones que afectan a lo común, la incapacidad técnica al interior de los municipios y operarios, e incluso la forma de adquisición de este tipo de hardware no dejan de estar en un espacio de controversia y de debate plenamente vigente. Desde luego, como otras situaciones de interés público afines, no hablamos aquí de problemas técnicos, vale decir, existe la tecnología necesaria, lo que sitúa a este dilema, como un dilema de la polis, de lo común, de lo público, como un problema político abierto.

En su momento desde regiones este debate se observó a cierta distancia, ya que la discusión parecía lejana y, entendiendo la magnitud de los recursos necesarios para una implementación de este estilo, casi imposible de sostener en otros territorios sub cota mil<sup>3</sup> o fuera de la Región Metropolitana. No fue así. En pleno momento electoral y frente a una reelección, el momento para Curicó había llegado.

Antes de proseguir debemos entender algunas diferencias entre Las Condes, Lo Barnechea y Curicó. Entendiendo que las comunas de Las Condes y Lo Barnechea ya cuentan con globos de televigilancia, es relevante poner en contexto y comparación ambas comunas de la Región Metropolitana con la comuna de Curicó, de modo de poder entender las diferencias de magnitud entre estas comunas (ver Cuadro 1: Comparación entre antecedentes comunales para Las Condes, Lo Barnechea y Curicó).

Es importante distinguir la diferencia entre algunos indicadores que nos pueden dar indicios acerca de las similitudes o diferencias entre estas comunas. Por ejemplo, nivel de profesionalización del personal municipal o bien algunos tipos de ingresos entre los municipios, lo que da indicios acerca de la complejidad de utilización de recursos municipales, en este caso, para Curicó.

Podemos apreciar que la diferencia entre niveles de ingreso entre Curicó y ambas comunas de la Región Metropolitana superan con creces el 100% en cada caso. En efecto, como veremos más adelante, la decisión de adquisición de los dos municipios que ya tienen implementado este medio, fue definida con fondos municipales, propios, sin petición de dineros a nivel de Región Metropolitana, a diferencia de la comuna de Curicó que desde un inicio debió acudir al nivel regional a solicitar recursos.

---

<sup>3</sup> En Chile el concepto “cota mil” hace referencia al límite entre las comunas de mayores ingresos de la Región Metropolitana de las demás.

**Cuadro 1**

	<b>Las Condes</b>	<b>Lo Barnechea</b>	<b>Curicó</b>
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal ( %)	27,63	40,56	24,42
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja (M\$)	237.555.261	82.729.076	21.782.713
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal (M\$)	43.977.206	14.868.962	2.987.005
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal (M\$)	5.788.362	6.197.571	961.094
Población (habitantes)	285.140	106.187	145.344

Marcelo Aliaga Quezada (base a Datos Municipales 2016 del Sistema Nacional de Información Municipal Curicó): Comparación entre antecedentes comunales para Las Condes, Lo Barnechea y Curicó. 2017.

De modo similar, abordando el problema ya en contexto regional, es importante verificar algunos indicadores de modo de comparar la Región Metropolitana con la Región del Maule, región donde se solicitan los dineros para este objetivo. Es importante notar que en esta comparación basado en el Índice de Desarrollo Regional 2016, el único indicador comparativamente positivo para el Maule es el de Seguridad (ver Cuadro 2: Comparación entre antecedentes regionales para la Región Metropolitana y Región del Maule).

**Cuadro 2**

	<b>Región Metropolitana</b>	<b>Región del Maule</b>
Seguridad	0,730	0,743
Actividad económica	0,532	0,411
Educación	0,743	0,600
IDERE 2017	0,602	0,439

Marcelo Aliaga Quezada (base a datos del Índice de Desarrollo Regional IDERE 2016): Comparación entre antecedentes regionales para la Región Metropolitana y Región del Maule. 2017.

Es en ese contexto en donde se desarrollarían las acciones siguientes, bajo una comunidad poco interesada en el impacto de la medida, en sus costos y con una limitada y superficial discusión por parte del Concejo Municipal de Curicó como ya veremos.

## **PRESIÓN PARLAMENTARIA AL INTENDENTE: LA REPÚBLICA CONFLICTUADA EN LA COMARCA**

A pesar de ser presentada como una idea innovadora y de impacto altísimo en el corto plazo, el proyecto no pudo ser llevado a cabo desde el municipio. Entendiendo las diferencias notorias entre Las Condes y Lo Barnechea con Curicó, la forma de poder optar a lograr esta iniciativa debería ser con cargo a fondos asignados a la región.

En ese contexto, el 26 de noviembre de 2016 se reúnen los integrantes de la Fundación Curicó en Acción, acompañados por el alcalde de la ciudad y el diputado Roberto León, con la máxima autoridad regional, el intendente Pablo Meza (Municipalidad de Curicó, 2016b). Este encuentro se sostuvo en la capital regional y sede de la intendencia. Cabe señalar que esta audiencia, a diferencia de otras concedidas a fundaciones, no fue declarada a través de la Ley del Lobby (Plataforma Ley del Lobby, 2016).

Durante el encuentro, se habría presentado el proyecto denominado “Adquisición de globo de televigilancia para la comuna de Curicó”, según lo indicado por los asistentes al salir de la reunión, en punto de prensa especialmente convocado para la ocasión. En la oportunidad se mantuvo la línea argumental ya expuesta durante la presentación de la Fundación Curicó en Acción por parte del alcalde Javier Muñoz, “hoy día las comunas que han podido contar con este elemento han tenido una importante disminución de los índices delictuales que nos permiten hoy día dar una tranquilidad a la comunidad. Si contamos con este elemento vamos a poder desarrollar un trabajo mancomunado con los diferentes organismos de seguridad para poder disminuir los índices delictuales en nuestra comuna”.

Cabe consignar que en la historia reciente de Curicó, no hay recuerdo de un tema público en donde se hubiera logrado movilizar este tipo de petición desde una fundación, logrando la presencia del propio alcalde como de un diputado a la capital regional.

Es importante considerar también que no se ponderó la presión de parte del legislador sobre el representante del poder ejecutivo, que considera la solicitud de aprobación del proyecto. Ahondando sobre este punto, quepa considerar que esta solicitud se pide que sea priorizada por el solo hecho de ser postulada como una solución definitiva, presión que obvia incluso la existencia de otras opciones posibles para abordar el supuesto problema inicial. La posición era clara: Globo o nada.

## Figura 2



Municipalidad de Coricó: Asistentes a la reunión con Intendente Regional Pablo Meza. De izquierda a derecha Víctor Daccarett, Presidente de la Cámara de Comercio de Curicó; Carlos Boada, vocero de Fundicion Curicó en Acción, Javier Muñoz, Alcalde de Curicó, Manuel Massa, Dueño de Diario La Prensa de Curicó, Fernando Meza, Intendente de la Región del Maule; Sergio Pérez, Presidente de la Confederación Nacional de Transporte de Carga de Chile. 2016.

No obstante recibir la presión de parte del poder legislativo a través de un congresista y el diagnóstico superficial, con el transcurrir de los días, se informaría que en la mediática reunión el Intendente se habría comprometido a priorizar el proyecto durante la reunión. Sin mediar opinión técnica reconocida – ninguno de los asistente era experto de contexto – la definición al parecer ya estaba tomada desde lo puramente político. Sin embargo, quedaba un pendiente que definiría la factibilidad

de esta iniciativa incluso antes de pasar a la etapa regional: la idea requería de la aprobación de los costos de mantención mensual, un problema a resolver en casa.

## **EL CERTIFICADO Y LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Para realizar la postulación de un proyecto de estas características a nivel regional, la reglamentación exige un Certificado de Costos de Operación y Mantención del equipamiento a ser adquirido. Este certificado, entonces, debía lograr la aprobación del Concejo Municipal de Curicó. Esto, para recién obtener la recomendación favorable y luego ser postulado a la instancia regional.

Dada esta necesidad, se discutió el tema en la 34° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curicó donde se abordó en el octavo punto de “asumir costos y mantención para proyecto postulado FNDR a través de la Circular 33: proyecto de Adquisición de Globo de Televigilancia para Curicó”. Esta sesión está disponible de forma íntegra en el Canal de Youtube del Municipio (Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2016, 2017, 01:09:50).

Durante la sesión, fue presentado el proyecto al concejo por el Director Comunal de Planificación, Sergio Celis junto a la profesional Francisca Bustamante. En su apertura, como parte de los elementos de contexto expuso que era gatillado producto de la situación de la comuna en seguridad, oyendo las manifestaciones de las diferentes organizaciones, y que la comunidad en general lo solicitaba (Municipalidad de Curicó, 2016a).

Según la estimación de operación y mantención, el costo mensual nominal sería de \$27.995.938, aunque la estimación en mediano plazo se estimaba en un monto mensual real de \$10 millones aproximadamente. Por su parte, el alcalde reelecto toma la palabra posterior a la presentación de costos, para precisar ciertas opiniones expresadas en medios de comunicación respecto del proyecto.

(A) No es una idea que surge de la nada o del alcalde, sino de la comunidad organizada a través de la Fundación Curicó en Acción<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Durante el lanzamiento de la iniciativa desde su cuenta de Twitter expuso “Gracias a “Fundación Curicó en Acción”x invitación a trabajar x seguridad de Curicó apoyando nuestra propuesta de globo de televigilancia”.

- (B) No es una cámara de uso militar, ya que las cámaras de uso militar no están a disposición de la comunidad.
- (C) El monto mensual expuesto es desde una perspectiva pesimista (debería ser menor a lo estimado). Es posible capacitar a quienes ya saben manejar cámaras fijas, vale decir, lo que bajaría los costos mensuales.
- (D) Si bien se ha dado la discusión de invasión a la privacidad, se ha disminuido en 50% el número de delitos en zona específica y 25% en general en la comuna donde se ha instalado. Además, la Corte Suprema dijo que no existe vulneración a la privacidad y que hay un bien superior que es la seguridad que prima sobre los intereses particulares y específicos. Lo anterior fue presentado al Intendente. Se invitara a los Consejeros Regionales para exponer el proyecto.
- (E) Habría interés del resto de las provincias por tener su propio globo de televigilancia.

**Figura 3****Fundación Curicó en Acción: Presentación de iniciativa en Concejo Municipal. 2016.**

Luego, el alcalde invita a hacer uso de la palabra a Sergio Pérez de la Fundación Curicó en Acción, que luego de introducir y presentar la fundación, centra su discurso en los siguientes puntos:

1. No cabe duda que el problema N°1 de la nación es la delincuencia;
2. Todas las frutícolas de la región han sido asaltadas;
3. Todos los locales de la carretera han sido asaltados;
4. El proyecto ya cuenta con el patrocinio del Intendente;
5. Es una imperiosa necesidad, es un clamor de la gente más humilde.

Posteriormente, por la misma fundación toma la palabra Baldemar Higuera centrando su alocución en que:

1. Existe la voluntad expresa del intendente de jerarquizar el proyecto;
2. Está pendiente lograr apoyo de los Consejeros Regionales;
3. Esto se nos escapó de las manos y estamos a merced de la delincuencia;
4. El Globo de Televigilancia muestra una disminución significativa de la delincuencia;
5. El logro de esta iniciativa permitirá ser pionero de la región del Maule.

Prosiguiendo la sesión, durante la votación hubo en general consenso y aprobación de parte de los concejales, salvo por la solicitud de mayor información acerca de los costos reales que deberían ser comprometidos, solicitud realizada por el concejal Francisco Sanz (RN). Su abstención marcaría la jornada frente a la votación favorable de todo el concejo. El concejal Sanz pasaría a ser el único que pediría mayor profundidad en la discusión.

## **FIRMAR ES PARTICIPAR**

Durante el consejo, se expuso como factor relevante, que ya existía una entidad que congregaba los temas de seguridad, el Consejo Comunal de Seguridad Pública y que debería participar de esta iniciativa. Al momento de la reunión donde se definió proseguir al nivel regional, luego de la votación para aprobar los costos de mantenimiento, aún no se informaba a este foro comunal que aborda los temas de seguridad y delincuencia. En palabras del alcalde, debido a que no tenía sentido informar

algo que no se tenía certeza de su aprobación.

**Figura 4**



Municipalidad de Curicó: Exposición al Consejo Comunal de Seguridad Pública del proyecto de Globo de Televigilancia por Sergio Celis, Director de la Secretaría de Planificación. En la imagen se alcanza a apreciar imágenes de catálogo de globo RT Aerostats de la línea Skystar. 2016.

Para el 16 de diciembre, a través del sitio oficial del Municipio ([curicó.cl](http://curicó.cl)) se expuso que ya se había presentado la iniciativa al Consejo y que este había dado su respaldo. Es importante señalar nuevamente que, a pesar de ser la entidad que agrupa a todos los stakeholders comunales de seguridad y comunidad, incluyendo la participación los representantes de las policías, el proyecto fue presentado por el Director de la Director de la Secretaría de Planificación y no por una contraparte técnica con expertiz en el área de seguridad (Municipalidad de Curicó, 2016c). Entre algunos vecinos, también se expuso la falta de participación real, más allá de firmas de formularios para anexar al portafolio de postulación a nivel regional.

Habiendo logrado la aprobación y ya finalizando el 2016, el 29 del mismo mes se expuso la falta de acuerdo entre los Consejeros Regionales en donde al menos uno ya expresaba su rechazo a la iniciativa a pesar de haber votos a favor entre los consejeros que representan a Curicó en la mesa regional. Por su parte al menos dos consejeras declinaron expresar una opinión definitiva por no tener los antecedentes aun en su poder (Diario El Centro, 2016).

## **DE LOS LADRONES A LOS DRONES**

En cada presentación realizada desde el inicio de este proyecto, el diagnóstico planteaba un escenario dominado por la delincuencia, sin control y donde el clamor popular solicitaba esta medida frente al imperio de la delincuencia y ladrones. El tiempo se encargaría de ajustar este diagnóstico y la presentación del problema como veremos a continuación.

## **LA CUENTA PÚBLICA COMO INSTRUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE LA AGENDA PÚBLICA**

Entendiendo que el tema del Globo desde la alcaldía y durante el transcurso de su presentación y propuesta tomó un cariz puramente político – aún no hay expertos en seguridad en el proyecto – cabe preguntarse acerca del correlato presentado en una de las instancias anuales más relevantes de la comuna, como lo es la Cuenta Pública de cada año, en particular, de la de 2016. Los temas abordados por en esta cuenta pública realizada en el Teatro Provincial de Curicó fueron, en orden de aparición:

1. Aseo y medioambiente
2. Infraestructura urbana
3. Ámbito social
4. Recreación, tradiciones, cultura
5. Seguridad
6. Deporte
7. Educación
8. Salud

No obstante la priorización mostrada durante la Cuenta Pública 2016, en referencia al tema del Globo de Televigilancia el alcalde expuso que “no vamos a renunciar al tema del Globo Aereo y tampoco de los drones que hemos estado conversando particularmente con Carabineros” (Municipalidad de Curicó, 2017a, 01:37:55). A diferencia de las presentaciones anteriores, sin embargo, se expuso como relevante la participación comprometida de las comunidades y cómo el trabajo mancomunado entre los distintos actores del ámbito con los propios vecinos sería la fuente de éxito frente a la delincuencia. Apoyado incluso por testimonios de ciudadanos en video, se exponía esta idea, ausente del debate frente a la necesidad de justificar la compra del Globo de Televigilancia.

### **¿EL GLOBO SE DESINFLA? LA TERCERA CIUDAD MÁS SEGURA DE CHILE**

Es importante que a la fecha de esta publicación (noviembre de 2017), Curicó no cuenta con un Globo de Televigilancia. De hecho, transcurriendo los meses el tema fue disminuyendo de tono. La irrupción de antecedentes entregados por la Fundación Paz Ciudadana cambió el escenario presentado inicialmente, donde la delincuencia campeaba sin control, al de una ciudad que se posiciona como una de las tres ciudades más seguras de Chile (Municipalidad de Curicó, 2017b). Al respecto, en el sitio del municipio se expondría tanto el relevante trabajo del alcalde para lograrlo, como la favorable opinión del alcalde -opinión compartida por Carabineros (Diario El Centro, 2017) – acerca de los resultados. En efecto, posteriormente habría una intensiva y mediatizada presentación de los datos, entrevistas y cápsulas de video para viralizar en redes sociales donde se exponía el logro obtenido.

Con un diagnóstico distinto al inicial, despriorizado como tema de interés en la Cuenta Pública 2016 y con resultados alentadores de seguridad, la idea del globo seguiría bajando de intensidad, al menos en lo público. Cambiaría el eje de interés: comenzaría el tiempo de los drones.

### **SE ELEVAN LOS DRONES**

Ya en octubre de 2017, tuvo lugar una visita técnica de la Coordinadora de Seguridad Pública de la Municipalidad de Curico, Municipio, Marisol Torres, y el Comisario de Carabineros de Curicó, Mayor Jaime Valenzuela, quienes verían en terreno el trabajo que realiza la el Programa de Videovigilancia Aérea de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Las Condes y

el desempeño del equipamiento operado por ese municipio. Seguido de esta actividad, se ha ido posicionando a través de los medios la posición del Comisario de Carabineros de Curicó, Mayor Jaime Valenzuela, donde además de mostrar la necesidad de contar con un dron de vigilancia aérea preventiva, expone que ya ha señalado a proveedores interesados que deberá incluir cámara de vision nocturna.

**Figura 5**



Poblete: Visita para conocer Programa de Videovigilancia Aérea. En la imagen durante la visita para conocer la experiencia de Las Condes con uso de drones el jefe de la Primera Comisaría de Carabineros, Mayor Jaime Valenzuela, y la encargada de Seguridad Pública de la Municipalidad de Curicó, Marisol Torres. 2017.

Según lo expuesto en medios por el oficial, el equipo rondaría los \$22 millones. No se expone mayor información acerca de si existe proceso licitatorio, trato directo o entidad que gestionará la compra ni si esos \$22 millones ya estaban destinados, aprobados o comprometidos. Lo cierto es que la idea no es nueva. Además de haber sido presentada como idea de campaña de Hugo Rey Martínez en octubre de

2016, ya en mayo se exponía a través de la cuenta de Twitter del municipio el encuentro sostenido entre la coordinadora de seguridad con el prefecto de Carabineros para analizar la iniciativa del alcalde (SIC) para implementar un dron en Curicó<sup>5</sup>.

A pesar de la notable diferencia de montos entre el Globo de Televigilancia y la opción de un dron, se mantiene tanto la inspiración (iniciativa de Municipalidad de Las Condes), como las aprehensiones y dudas que siguen abiertas en ese mismo proyecto más allá de lo sancionado por la propia Corte Suprema. Recordar que los municipios y promotores de este tipo de iniciativas mantienen como argumento la autorización que conlleva el fallo de la Corte Suprema, obviando las cuatro restricciones impuestas en el mismo fallo bajo la Sentencia Rol 18.481-2016 (Hermosilla, 2016).

- (A) "El ámbito físico a grabar se delimita a los lugares públicos, y de los espacios privados abiertos cuando se trate del seguimiento de un hecho que pueda constituir la comisión de un ilícito". □
- (B) "Un inspector o delegado municipal deberá certificar, al menos una vez al mes, que no se hayan captado imágenes desde espacios de naturaleza privada como el interior de viviendas, de establecimientos comerciales o de servicios, jardines, patios o balcones". ¿Esta revisión se realizará sobre todas las horas de video?, ¿Se realiza en la actualidad para cámaras de vigilancia fijas?
- (C) "La destrucción de las grabaciones se hará efectiva por parte del responsable de su custodia después de 30 días, salvo si la grabación ha captado un ilícito penal u otra falta, caso en el cual las municipalidades recurridas adoptarán las medidas para su pronta entrega a los órganos competentes". ¿Se realizará análisis de todo el tiempo de grabación realizado?. Yendo más al fondo, ¿esto se cumple hoy en día para cámaras de vigilancia fijas?.
- (D) "Todo ciudadano tendrá derecho de acceso a las grabaciones, para lo cual deberá dirigir una solicitud al funcionario municipal que designe la autoridad edilicia, debiendo indicar el día en que presumiblemente fue grabado, debiendo las municipalidades recurridas establecer un procedimiento que permita el efectivo ejercicio de esta atribución".

---

<sup>5</sup> En mayo a través de la cuenta de Twitter @Municipicó se expuso "[SEGURIDAD] Coordinadora de seguridad con prefecto de Carabineros analizan iniciativa de @Javier- MAlcalde para implementar un Dron en Curicó".

Ante la eventualidad de un accidente vehicular, algún incidente o pura y simple curiosidad, ¿el municipio entrega las grabaciones?, ¿Ya se estableció el procedimiento?

Como se ve, quedan preguntas abiertas, pero pareciera que lo más cierto es que la alternativa de drone tiene mayores opciones de ser concretada.

### **¿ESTAMOS PENSANDO LO MISMO?**

Durante la discusión de este tema a través de los medios tradicionales, una pregunta relevante es la de si este diagnóstico de inseguridad es compartido o no y de cuál ha sido el discurso o relato establecido por esos medios, contribuyendo así a la formación de opinión pública.

### **EL DISCURSO DE LOS MEDIOS LOCALES**

Durante el desarrollo de esta iniciativa, en el imaginario a través de los medios de comunicación locales se ha delineado una línea argumental en torno al proyecto. Autoridades, policías, encargados y los propios medios han compartido ciertas líneas que vemos a continuación:

- (A) La delincuencia está desbordada en Curicó;
- (B) Se habla acerca de la neutralización de la delincuencia y se identifica como responsables de esta delincuencia a bandas organizadas que desde fuera de la ciudad llegaron a delinquir;
- (C) Se muestra como un valor y la existencia de una “oportunidad” el hecho de lograr la primera adquisición, lo que convertiría a Curicó en una comuna "pionera” en la Región;
- (D) Existe certeza de que descenderán los indicadores de inseguridad o delincuencia;
- (E) Existen personas mal intencionadas que no están de acuerdo con esta iniciativa;
- (F) Montos relativos a Globo de Televigilancia serán de orden de magnitud de 800 millones de pesos (Vivimos La Noticia, 2016b).

Mas, como señalamos hace unas líneas, este imaginario chocaría de frente con los resultados mostrados por la encuesta de la Fundación Paz Ciudadana que posicionó a Curicó en el tercer lugar

del ranking nacional como ciudad segura.

“¿Conviven dos realidades diametralmente opuestas en el mismo territorio?”, “¿acaso pueden tener verdad ambos enfoques?”. Son algunas preguntas orientadas a ver cómo se pueden presentar dos realidades tan disímiles de forma simultánea.

## **SONDEO EN TORNO A PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD, DELINCUENCIA Y TELEVIGILANCIA**

Consideramos relevante intentar entender si ese diagnóstico es parte de una visión general de la comunidad o si persiste como un ámbito de creencias no validadas en pos de lograr un objetivo concreto (la adquisición).

Para lograr interpretar de un modo más cercano a que percibe la comunidad, realizamos un sondeo a través de redes sociales basado en la plataforma de Google Forms donde consultamos acerca de diversos temas relativos a la seguridad y delincuencia. Se incluyeron también, preguntas acerca de televigilancia de modo de abordar el fenómeno de manera más amplia. Este sondeo se realizó de modo abierto y aleatorio entre quienes afirman tener domicilio en la comuna de Curicó y la viralización lograda durante el periodo de análisis. En efecto, es posible asignar el sesgo socioeconómico en el contexto de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, dado por las barreras de acceso, inclusión y alfabetización digital. No obstante lo anterior, este sondeo no aspira a lograr la representatividad plena (se logró cerca de un centenar de respuestas), pero sí a indagar acerca de ciertos supuestos, sobre todo en cuanto a temas donde existe convergencia y otros donde suceda lo contrario.

Antes de proseguir, quepa exponer que a la fecha no hay entrega de un instrumento adicional de análisis, más allá de los entregados por el Ministerio del Interior y Fundación Paz Ciudadana. La Fundación Curicó Acción tampoco ha expuesto un diagnóstico de estas características a la fecha.

## **HALLAZGOS RELEVANTES**

Entre los hallazgos relevantes podemos destacar los siguientes:

- (A) Existe consenso entre los encuestados en cuanto a que sus barrios son generalmente seguros y en qué Curicó en sí es generalmente seguro. Entre ambas opciones, se valora como más seguro el barrio propio que la ciudad como un todo.
- (B) Existe consenso en cuanto a la sensación positiva de seguridad en Curicó.
- (C) La mayoría de los encuestados percibe que la delincuencia en promedio en Curico debe ser igual o menor que la nacional.
- (D) A más de la mitad de los encuestados no lo han asaltado nunca y a la quinta parte de los encuestados lo han asaltado solo una vez.
- (E) Los encuestados en su mayoría piensan que hay menos de 10 cámaras de televigilancia, que son insuficientes para Curicó y que casi nunca se sienten observados por cámaras de seguridad. Cabe señalar que a la fecha hay 21 camaras y estas son revisadas en la Primera Comisaría de Carabineros de Curicó (Municipalidad de Curicó, 2017b).
- (F) Existe consenso en que la primera alternativa para “ganar el combate a la delincuencia” es: Comunidad organizada (vecinos comunicados, solidaridad y tejido social fuerte). También existe consenso en que la segunda alternativa: Policía activa (Carabineros y PDI).
- (G) Además de sentir que Curicó es una ciudad segura para vivir al igual que su barrio, los encuestados están de acuerdo con los resultados que sitúan a Curicó entre las ciudades más seguras de Chile. No obstante, se divide la opinión al responder acerca de si consideran que serán víctimas de un asalto en sus casas.
- (H) Acerca de la inversión que cada encuestado haría para hacer de Curicó una ciudad más segura, el orden de priorización, debiendo elegir sólo una alternativa posible, es el siguiente: (i) Aumentar la cantidad de vigilantes para seguridad vecinal; (ii) Más cámaras de televigilancia; (iii) Botones de pánico para los hogares; (iv) Más vehículos para seguridad ciudadana; y (v) Adquisición de uno o más Globos de Televigilancia y de uno o más Drones.
- (I) No hay consenso en cuanto a las tres zonas de mayor delincuencia en Curicó, no obstante se puede identificar algunos lugares con mayor frecuencia como se muestra en la Figura 6.



- (F) ¿Los medios de comunicación juegan un rol relevante al momento de moldear la opinión pública local?
- (G) ¿Existe hoy en día la capacidad técnica y presupuestaria en el municipio de Curicó para abordar, las exigencias definidas por la Corte Suprema?
- (H) Durante la presentación en concejo municipal se expuso que una forma de disminuir los costos sería capacitando operadores de cámaras fijas actualmente trabajando en Curicó, vale decir, ¿se eliminaría la restricción de personal únicamente femenino para operar el globo?
- (I) ¿Qué credibilidad mantiene el sistema de cámaras fijas si se expuso que realmente no prestaban mayor utilidad, cuando se intentaba justificar la alternativa del Globo de Televigilancia?

## CONCLUSIONES

Por lo pronto, aún no existe un Globo de Televigilancia ni un dron con este objetivo. Sin embargo en la comuna, habiendo logrado estar en el Top-10 de ciudades seguras, se persiste en el cierre de pasajes bajo aprobación de Concejo Municipal y está en marcha el cierre perimetral del cerro de la ciudad. Esto nos motiva a pensar que este tipo de medidas, siempre bajo la justificación de mayor seguridad, no cesará. Esbozamos, en ese contexto, algunas conclusiones.

Necesidad de tomar decisiones basadas en evidencia. La presente decisión de perseverar en la compra incluso arriesgando recursos a nivel regional, fue tomada sin tener en cuenta toda la información existente. Sumado a esto, la definición de una única opción basada en criterios políticos -solo globos de televigilancia en desmedro de opción de drones por ser propuesta de campaña del programa político del adversario- encasilla un único camino factible para la administración actual.

Condiciones distintas, caminos distintos. A diferencia del camino tomado por las comunas de Las Condes y Lo Barnechea en Chile, o de Capital Federal en Buenos Aires, Curicó no cuenta con los recursos suficientes para adquirir por cuenta propia un Globo de Televigilancia. Esta situación la ha llevado a tener que postular la iniciativa a nivel regional, debiendo ingresar en el carril de proyectos pendientes postulados por las 29 comunas restantes de una región donde aún no está cubierta requerimientos mínimos como agua.

Imposibilidad de cumplir mandato de Corte Suprema. En la eventualidad de habilitar un globo de televigilancia, con la tecnología actual presentada por el proveedor único, no existe opción de evitar encuadres que expongan territorio privado, de modo de realizar tomas únicamente del espacio público. Se mantiene abierta también la interrogante acerca de la capacidad de procesamiento de grabación tanto para cámaras móviles como fijas, así como para dar respuesta a las peticiones ciudadanas salvaguardadas por la Corte Suprema.

Apertura de las discusiones en torno a temas de borde. El cuerpo de concejales no cuenta con expertos en seguridad ni tecnología. La única alerta previa a la votación fue de carácter presupuestaria, lo que expone la fragilidad de la ciudad respecto a definiciones desinformadas, sesgadas y cerradas, con cargo al erario público. Mantener cerrada la discusión a la ciudadanía, evitar procesos definitivos como plebiscitos comunales o consultas, o seguir una única opción factible aumenta esta posibilidad.

## REFERÊNCIAS

Boada, C. (2016, octubre 22). Entrevista a Carlos Boada. *Programa Ahora es Cuando*, Radio Condell.

Diario El Centro (2017, octubre 18). *Curicó baja la victimización y aumenta positivamente las denuncias de delitos*. Recuperado el 30 de octubre de 2017 de <http://www.diarioelcentro.cl/noticias/cronica/curico-baja-la-victimizacion-y-aumenta-positivamente-las-denuncias-de-delitos>.

Diario El Centro (2016, noviembre 29). *Globo de televigilancia no genera consenso entre consejeros de la provincia*. Recuperado el 30 de octubre de <http://www.diarioelcentro.cl/noticias/cronica/globo-de-televigilancia-no-genera-consenso-entre-consejeros-de-la-provincia>.

Diario La Prensa [versión electrónica] (2016a, octubre 05). *Familia de comerciante asesinado interpuso querrela*. Recuperado el 30 de octubre de 2017 de <http://www.diariolaprensa.cl/curico/familia-de-comerciante-asesinado-interpuso-querrela-criminal-exigiendo-justicia>.

Diario La Prensa [versión electrónica] (2016b, octubre 07). *Emplazan a candidatos a alcaldes a mayor compromiso con la seguridad pública*. Recuperado el 30 de octubre de 2017 de <http://www.diariolaprensa.cl/curico/emplazan-a-candidatos-a-alcaldes-a-mayor-compromiso-con-la-seguridad-publica>.

Diario La Prensa [versión electrónica] (2016c, octubre 20). *Necesitamos que la gente vaya a votar porque es la única manera de cambiar las cosas*. Recuperado el 30 de octubre de 2017 de <http://www.diariolaprensa.cl/curico/necesitamos-que-la-gente-vaya-a-votar-porque-es-la-unica-manera-de-cambiar-las-cosas>.

Hermosilla, T. R. (2016). Nuevas tecnologías al servicio de la seguridad pública y su impacto en la privacidad: criterios de ponderación. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 5(1), 57-86.

Municipalidad de Curicó (2016b, noviembre 26). *Exponen proyecto de globo de televigilancia para la comuna de Curicó*. Recuperado el 30 de octubre de 2017 de <http://curico.cl/sitio/exponen-proyecto-de-globo-de-televigilancia-para-la-comuna-de-curico>.

Municipalidad de Curicó (2016a, diciembre 14). *Aprueban costos de mantención para proyecto globo de televigilancia en Curicó*. Recuperado el 30 de octubre de <http://curico.cl/sitio/aprueban-costos-de-mantencion-para-proyecto-globo-de-televigilancia-en-curico>.

Municipalidad de Curicó (2016c, diciembre 16). *Consejo Comunal de Seguridad Pública respaldó proyecto de Globo de televigilancia*. Recuperado el 30 de octubre de <http://curico.cl/sitio/consejo-comunal-de-seguridad-publica-respaldo-proyecto-de-globo-de-televigilancia>.

Municipalidad de Curicó (2016d, diciembre 13). *Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2016* [Archivo de video]. Recuperado el 30 de octubre de <https://www.youtube.com/watch?v=2mcE-IRT--U>.

Municipalidad de Curicó (2017a, abril 28). *Cuenta Pública 2016* [Archivo de video]. Recuperado el 30 de octubre de <https://www.youtube.com/watch?v=cliB2E3IVhk>.

Municipalidad de Curicó (2017b, octubre 18). *Curicó es la tercera comuna más segura del país según encuesta Paz Ciudadana-Adimark*. Recuperado el 30 de octubre de 2017 de <http://curico.cl/sitio/curico-es-la-tercera-comuna-mas-segura-del-pais-segun-encuesta-paz-ciudadana-adimark>.

Plataforma Ley del Lobby (2016, noviembre). *Audiencias, Año 2016, Pablo Alfonso Meza Donoso*. Recuperado el 30 de octubre de 2017 de <https://www.leylobby.gob.cl>.

Poblete, M. (2017, octubre 26). Municipio y Carabineros afinan incorporación de dron para vigilancia aérea. *Diario El Centro [versión electrónica]*. Recuperado el 30 de octubre de 2017 de <http://www.diarioelcentro.cl/noticias/cronica/municipio-y-carabineros-afinan-incorporacion-de-dron-para-vigilancia-aerea>.

Rey, H. [Hugoreymartinez] (2016, Octubre 18). *Primeras medidas concretas* [Actualización de estado de Facebook]. Recuperado el 30 de octubre de <https://www.facebook.com/Hugoreymartinez>.

Tironi, M., & Valderrama, M. (2016). Urbanismo Militarizado y situación cosmopolítica: El caso de los Globos Aerostáticos de Vigilancia en Santiago de Chile. *Revista Polis*, 15(44), 131-159.

Vivimos La Noticia [versión electrónica] (2016a, octubre 07). *Fundación Curicó en Acción: la delincuencia tiene los días contados*. Recuperado el 30 de octubre de <http://vivimoslanoticia.cl/2016/10/07/fundacion-curico-en-accion-la-delincuencia-tiene-los-dias-contados>.

Vivimos La Noticia [versión electrónica] (2016b, noviembre 29). *Buscan financiamiento para globo de televigilancia*. Recuperado el 30 de octubre de <http://vivimoslanoticia.cl/2016/11/29/buscan-financiamiento-para-globo-de-televigilancia>.